

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la resolución N° 1341/90 referente a la designación de un agente en calidad de suplente, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 30 de junio de 1991, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15, en reemplazo del señor Juan Oscar Niglia que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y, previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

Mariela Cavagna Martínez

MARIELA CAVAGNA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION